OTRO TERREMOTO EN MENDOZA!!

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 403 — SANTA FE, DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Del Reciente Temblor



Edificios derruidos en Mendoza, a raiz de los últimos temblores registrados en aquella provincia y a consecuencia de los cuales hubo grandes daños y numerosas victimas

Informaciones Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press

La Población de Mendoza pasó la Noche Entera a la Intemperie

BUENOS AIRES, 1. — El representante del Ferrocarril Pacifico en Mendoza ha dirigido un telegrama a esta capital desde San Rafael, manifestando que continúan los fuertes temblores de tierra pero sin causar felizmente daño.

Por su parte la población de aquella localidad temerosa de las continuas repeticiones del movimiento pernoctan a pesar del intenso frío que reina, en las calles, resguardándose por medio de carpas y mantas suministradas por el gobierno.

TEMBLOR EN MONTE COMAN

MENDOZA, 1o. — Noticias procedentes de Las Malvinas, otra de las localidades que sufriera más intensamente las consecuencias de los continuos temblores de tierra que están agitando esta provincia, dan cuenta de que se ha confirmado que el número de muertos a raiz del movimiento sísmico en dicha localidad asciende a 21, habiendo numerosos heridos.

Asimismo dan cuenta de que en Monte Coman se sintió anoche a eso de las 20 horas un fuerte temblor que adquirió mayor violencia a las 21 y 30 culminando a las 22 horas en que era intensísimo.

Ultima Hora

MENDOZA, 2. — Un despacho procedente del distrito El Neva de la cuenta de que en dicho punto el temblor de tierra que se sintiera ha sido muy violento ocasionando el derrumbamiento de muchas viviendas habiendo quedado muchos de los pobladores apretados entre los escombros.

Dicha zona se halla incomunicada debido a una enorme grieta abierta en el suelo lo que imposibilita el envío de elementos de auxilio haciendo aun más angustiosa la situación de aquellas gentes.

Las mismas informaciones dan cuenta de que en la zona Sur de Chile ha entrado en actividad el volcán Lima.

Desde Negro Muerto otra de las localidades afectadas se ha recibido una comunicación pidiendo vagones para alojar a las victimas de los movimientos.

OTRO EN LA RIOJA

LA RIOJA, 1o. — Comunicaciones procedentes de la localidad de Angulión dan cuenta de que a la hora 15 y 20 se sintió en aquella localidad un fuerte temblor de tierra que felizmente fué de corta duración no ocasionando daños de importancia.

ALGO INIMAGINABLE, DICE BORZANI

SAN RAFAEL, 1o. — Esta mañana se produjo en esta localidad un nuevo y fuerte temblor que causó una gran alarma entre la población sin ocasionar daño alguno.

El interventor de la provincia, doctor Borzani que se halla en ésta a raiz del terremoto que azota la región, ha manifestado que lo que ha visto es superior a lo que pudiera haberse imaginado puesto que ni en Las Malvinas ni en Villa Atuel ha quedado una sola casa en pie, presentando un aspecto desolador las ruinas en que se hallan aquellas poblaciones.

IRIGOYEN IRA A MENDOZA

BUENOS AIRES, 1o. — La Gerencia del Ferrocarril del Pacifico en ésta ha recibido unos despachos procedentes de Mendoza dando cuenta de que a las horas 24 y 42, 15 y 10 se han registrado nuevos temblores en Monte Coman y Villa Atuel.

Irigoyen

En esta capital se ha dado a conocer el propósito del doctor Irigoyen de trasladarse a la provincia de Mendoza a fin de ver personalmente el estado de las poblaciones afectadas por los continuos temblores de tierra, habiendo suspendido momentáneamente su viaje a raiz de haber recibido noticias tranquilizadoras.

KEYSERLING EN BUENOS AIRES



La escritora Victoria Ocampo fué obtuvo la visita de Keyserling. —

BUENOS AIRES, 1. — Llegó hoy a esta capital el célebre filósofo alemán Keyserling quien dará una serie de conferencias en esta capital, Rosario y La Plata.

Dado el prestigio de que goza en el mundo intelectual el destacado filósofo se descuenta el éxito que obtendrá en sus disertaciones.

LA SITUACION DEL DR. CAMPS



¡LO IMITAN! Lambruschini, que ha creado imitadores

BUENOS AIRES, 1. — En esta capital continúan las investigaciones tendientes a aclarar la situación del doctor Camps en la venta de falsos nombramientos de empleos.

Hoy ha sido presentada una nueva denuncia que agrava su situación.

NO SE CREE QUE SANCHEZ GUERRA SEA CAPAZ DE UNA TRAICION

"LA NACION" DE MADRID DA SU OPINION A RAIZ DE LA CARTA QUE DIRIGIERA A INDALECIO PRIETO

EL MARQUES DE ESTELLA SE NEGO A CONFERENCIAR CON EL

MADRID, 1. — El diario "La Nación" refiriéndose a la carta que Sánchez Guerra habría dirigido a Indalecio Prieto acerca del envío del General Sanjurjo a bordo del crucero "Canalejas" para proponerle un acuerdo a base del nombre de Estella; dice en su edición de hoy conocemos bastante al general Sánchez Guerra para creerlo incapaz de una falta de verdad pues lo único que habría habido sería una propuesta del general Sánchez Guerra para conferenciar telegráficamente con el Marqués de Estella quién se negó diciéndo que si algo quería decirle lo hiciera por escrito.

Justo Suárez, el más popular de los boxeadores, pasará hoy por Santa Fe. Asistirá a la Disputa de las Quinientas Millas



JUSTO SUAREZ PASARA HOY POR SANTA FE. ESTARA PRESENTE EN LA DISPUTA DE las 500 Millas; el más popular de los boxeadores en la masa popular de las carreras. (Foto obtenida al retirarse del estadio después de vencer a Victorio Venturi el domingo pasado).

EL TRIUNFO DE LOS LABORISTAS EN INGLATERRA

A pesar de ello no obtendrán mayoria absoluta

LLOYD GEORGE

LONDRES, 1. El jefe del partido Laborista, Mac Donald, que tan brillante triunfo está obteniendo en las elecciones del 30 de Mayó permanece en Hampstead esperando el llamado para formar gabinete pero se ha dado cuenta que le falta la mayoría absoluta lo que significa la virtual imposibilidad de enfrentar en el parlamento a los liberales y a los conservadores combinados.

Lloyd George

La actual posición de los partidos en 604 distritos escrutados hasta ahora es la siguiente:

Laboristas 288 bancas, Conservadores 254, Liberales 56, Nacionalistas 3, Prohibicionistas 1, Constitucionalistas 1 e Independientes 1.

Además faltan escrutar todavía en 06 distritos descontándose desde ya triunfo Laborista que será aun más amplio se comenta que Lloyd se siente impresionado por su derrota.

Cirilo de Bulgaria



El Principe Cirilo de Bulgaria, único hermano del Rey Boris y heredero forzoso al trono de Bulgaria, que ha ido de visita a Nueva York, para estudiar los métodos [illegible] En compañía de la Baronesa Von Einem [illegible] visitó la [illegible] Locomo- [illegible], la Fábrica d [illegible] Unidos de [illegible]

EL ARZOBISPO DE BUENO SAIRES

ROMA, 1. — El embajador Blancas almorzó hoy con el Arzobispo de Buenos Aires y con los Obispos de Paraná y Cuyo.

Durante la comida fué tema obligado la situación de la Iglesia Católica en la República Argentina.

EL REY JORGE SIGUE BIEN

LONDRES, 1. — Se ha formado hoy a la población de esta capital que el Rey pasó de hoy tranquilo permaneciendo en su cuarto donde recibe la visita de altos personalidades del reino y de miembros del parlamento con quienes comenta el resultado de las elecciones de dias pasados.

EL ACUERDO TACNA-ARICA

Será firmado el lunes entre Chile y Perú

EL VIEJO PLEITO

BUENOS AIRES, 1. — El embajador de Chile en nuestro país, doctor Checa Eguren ha anunciado hoy que el lunes próximo será firmado el acuerdo entre su país y el Perú, que resolverá de una vez por todas el viejo pleito existente entre ambos países sobre la cuestión de Tacna y Arica.



Dr. M. Checa

Este anuncio traducirá la excelente impresión causada tanto en Chile como en el Perú por la acertada mediación de la diplomacia, a quien corresponde haber solucionado satisfactoriamente una cuestión que ha estado amenazando durante muchos años la paz de ambos países y posiblemente la de toda sudamérica.

GORKI LLEGO A MOSCU

MOSCU, 1. — Máximo Gorki llegó a esta ciudad ayer tarde, con fin de permanecer en Rusia hasta otoño, cuando regresará a Italia para pasar el invierno.

Para poner en libertad a los reos Peppa y Maggi han debido recurrir a testimonios de indignante falsedad

El Interventor al Poder Judicial Debe Depurarlo

El Superior Tribunal de Justicia, acaba de producir otra resolución que por lo deforme, y por lo errónea y deplorable doctrina que sustenta, nos obliga y nos lleva a la imperiosa e ineludible necesidad de lanzar el grito de protesta y de auxilio ante el Superior Gobierno de la Nación, a fin de que, con la urgencia que el caso lo requiere, envíe a esta provincia al nombrado Interventor Doctor Salas, para que, en obsequio a la tranquilidad del pueblo, hoy huérfano de justicia, barra y concluya con estos jueces y estos magistrados que con sus resoluciones equívocas y monstruosas, están llenando de procesados a esta ciudad, acusados de gravísimos delitos. Se impone hablar claro y hablaremos.

Hace pocos días, con motivo de otra inconcebible resolución que ofendió la opinión pública, causándole la más desagradable de las sorpresas, nos vimos obligados a comentar en la forma cruda que lo merecía y que "EL ORDEN" sabe hacerlo, la libertad inesperada de un sujeto sobre el que pesaba un bien meditado auto de prisión, acusado de formar parte de una gavilla de malhechores en poblado, que dejó en la calle a los miembros de una respetable familia cuya sucesión — esposa e hijos — debido a ello, deben soportar con el mayor de los estoicismos, la ruina y la desesperación, al verse despojados de sus cuantiosos bienes que alcanzan a la suma de un millón de pesos poco más o menos, y, lo que es peor de todo, soportar también a los acusados de tan enorme delito viéndolos pasearse libremente, desvergonzadamente, — diremos — por las calles de esta ciudad, mofándose así de sus víctimas, de la justicia de instrucción y de todos.

Ahora el público, es notorio, se escucha en todas partes, se oye en la calle, en las plazas, en los paseos, en los Cines, en los teatros y llega hasta nosotros, hasta nuestra mesa de redacción la temible sentencia: "¡FAURE! el célebre capitán de su banda de malhechores, saldrá en libertad antes de TREINTA DIAS".

¡FAURE! ese reo que no sabemos porqué arte o influencias se encuentra alojado cómodamente en una de las Comisarías de Policía de esta Capital, disponiendo como un gran señor, de todo el personal para sus mandados ¡se ríe! tranquilamente de todos, y se ríe, hasta del Superior Tribunal de Justicia y sus célebres acordadas... de las que nadie se acuerda, de ello nadie podrá dudar recordando que en esas acordadas se tiene expresamente dispuesto que: "LOS DETENIDOS, UNA VEZ DICTADO EL AUTO DE PRISION, SERAN TRASLADADOS A LA CARCEL pero, alguien ha creído y sostiene que esas acordadas de las que nadie se acuerda no rezan para los hombres de fortuna y de influencias, para esos, siempre hay los recursos de alojarlos en las Comisarías como "grandes señores distinguidos" y algún articulado de nuestros Códigos que se preste a confusiones para ponerlos en libertad.

FAURE, se nos dice, tiene dinero, es hombre de grandes influencias, y dispone nada menos que de tres abogados, uno de ellos, el último, asegura a quien quiere oírlo que obtendrá su libertad, cueste lo que cueste. A nosotros nos parece que no es nada difícil conseguirlo por medio de falsas declaraciones de testigos o de una de esas resoluciones que como las recaídas en favor de Camussi, Pepa y Maggi, podrán ser todo lo equívocas que se quiera, pero, esos felices reos, se hallan ahora respirando el aire de la libertad y codeándose con la gente decente y la gente honesta...

Por hoy vamos a limitarnos a dar la monstruosa resolución salida de la Sala 3a., cuyos prestigios, ha salvado el Vocal de la misma, doctor Juan B. Parma, quien firmó en desidencia fundando su voto, que como decimos, deja a salvo los prestigios de la justicia y demuestra el respeto que siente por nuestras leyes.

Prometemos para nuestra próxima edición, demostrar plenamente a nuestros lectores que el Superior Tribunal, la Sala 3a., para poder decretar la libertad de esos malhechores Pepa y Maggi, se ha servido de declaraciones falsas, absolutamente falsas y carentes de toda virtud de probanza. Probaremos también que, y tal como lo afirma el Vocal de la misma Sala, fundando su voto en contra de semejante atentado a las leyes: "NO OBSTA A ESTA CONCLUSION LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDAN DERIVAR DE LA PRUEBA TESTIMONIAL POR LA DEFENSA, PORQUE, COMO LO HE SOSTENIDO YA EN VARIAS RESOLUCIONES, EN INSTRUCCION, NO CORRESPONDE HACER CRITICA DE LA PRUEBA DESDE QUE ESTA FUNCION ES PROPIA DEL JUEZ SENTENCIADOR". (¿?).

Probaremos también que la situación de los reos, después de dictado el auto de prisión, apelado y confirmado por el mismo Superior Tribunal en 31 de Diciembre, en cuya resolución analizó y tuvo en cuenta el peritaje médico forense obrante en autos, la Sala que acaba de producir tan monstruosa resolución abiertamente contra las leyes, no ha podido en forma alguna entrar a considerar las probanzas del informe médico y mucho menos en las condiciones antojadizas en que lo hace...

Ese fallo o sea resolución que comentamos hoy ligeramente, es sencillamente una vergüenza para la justicia santafecina. Esa tésis de poner en libertad a delincuentes, a base de declaraciones falsas, absolutamente falsas, como lo probaremos en la oportunidad debida que no es por cierto durante el sumario sino en el plenario, lo repetimos, ES UNA VERGUENZA PARA LA JUSTICIA SANTAFECINA y un atentado a las leyes que nos rigen.

RESOLUCION DE LA SALA TERCERA

Santa Fe Mayo 31 de 1929 y Vistos: El incidente de excarcelación de los señores Pergentino Pepa y Juan E. Maggi promovido por el defensor de los mismos, doctor Miguel A. Cello en el proceso que se les sigue, por lesiones al señor Alfredo Estrada y Considerando: 1o. que si la excarcelación puede ser revocada una vez consentida o acordada aún cuando anteriormente haya sido denegada, que tal importa la disposición del Art. 560 del Código de Procedimientos en lo Criminal, es porque ello, debe relacionarse por el estado del proceso en el momento de resolver el incidente, ya que el cambio en la apreciación judicial sólo puede resultar de los elementos acumulados en autos entre unos y otros pronunciamientos. 2o. Que si el Tribunal en esta oportunidad no puede considerar el mérito de la prueba rendida a los efectos de resolver el fondo de la cuestión, puede y debe tener en contra la prueba en sí en cuanto contribuye a formar la convicción, "prima-facie" de que el Art. 532 del Código citado. 3o. Que después de la declaración de los testigos Angel Lentini Nóbile, Manuel O. Ferreyra de la Silva, Santos Casabianca y Ernesto Makayé cualquiera que sea su valor probatorio, no puede reafirmarse de modo indudable que el señor Alfredo Estrada, como consecuencia de las lesiones recibidas haya estado inutilizado para el trabajo por más de un mes. 4o. Que dichas declaraciones, agregadas a las conclusiones del perito médico (inmobilidad relativa e integridad funcional de ambos brazos y la pierna izquierda como igualmente del orden mental e intelectual) traen al ánimo LA DUDA de que pueda o no existir la inutilidad para el trabajo en el sentido que lo exige el Art. 90 del Código Penal. 5o. Que en esta situación y tratándose de una circunstancia que agraba enormemente la situación de los procesados, es preciso tener especialmente en cuenta el principio de Mitterrmierr "in-dubio pro reo" establecido en forma imperativa por la última parte del Art. 6o. del Código de procedimientos. 6o. Que esta manera de juzgar además de haber sido usada por los criminales en diversas ocasiones para dar a las cuestiones que le han sido sometidas la solución más ajustada al espíritu de los preceptos legales como ha dicho la Camara Criminal de la Capital (fallo del 15 de Noviembre de 1927 jurisprudencia argentina tomo 24 página 801) viene a armonizar el derecho a la excarcelación bajo fianza, con la institución de la condena condicional, establecida en el título tercero de nuestro Código Penal. 7o. Que no causando instancia la resolución sobre excarcelación (Art. 550 citado), no puede verse el peligro de un prejuzgamiento ni perjuicio alguno a los derechos del acusador ni a la recta substanciación del proceso, ni a los propósitos de defensa social, ya que puede ser revocado en cualquier momento, si así lo requiriera la prueba producida. Por ello la Exma. Sala de tercer turno del Superior Tribunal de Justicia. Resuelve: Revocar el autto apelado haciendo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por el defensor de los procesados. Con costas regúlanse los honorarios del doctor Miguel Angel Cello en cien pesos nacionales. Hágase saber, inscríbase y bajen. Gervasoni, Perazo, Palma.

DISIDENCIA DEL Dr. PARMA

Y considerando: Por los propios fundamentos del auto recurrido, desde que entiendo que dadas las conclusiones a que arriba el informe del médico Forense, a prima-facie, que el delito motivo de este proceso, es el que contempla el Art. 90 del Código Penal, y siendo esto así, el beneficio que otorga el Art. 532 del Código de Procedimientos, no puede ser otorgado en el sub-yúdice. No obsta a esta conclusión las consecuencias que puedan derivar de la prueba testimonial por la defensa, porque, como lo he sostenido ya en varias resoluciones en Instrucción, no corresponde hacer crítica de la prueba desde que esta función ES PROPIA DEL JUEZ SENTENCIADOR, por ello, y repito, por los fundamentos del auto recurrido, voto por la confirmación del mismo. Juan P. Parma. Ante mí: V. Palamedi.

VIVIMOS BAJO LA AMENAZA CONSTANTE DE LOS LEPROSOS

La función social que desenvuelve el Estado será siempre insuficiente, mientras ella no se encamine a satisfacer los intereses generales de todo orden en forma precisa, y no vaga e incompleta como sucede en la actualidad. Ahora bien, hay ciertas funciones que si bien revisten interés general, no sería posible que se llevaran a cabo sino con una acción local decidida y continuada, y entonces toca a las provincias y a las comunas interesarse por esos problemas tan importantes.

Pero parece que existe un olvido que no se puede desarraigar en cuanto al cumplimiento de esos importantes deberes, olvido que se hace más grave cuando se trata de la falta de protección para los individuos que componen la colectividad que, por indolencia de las autoridades, se ven obligados a vivir en continua promiscuidad con enfermos repugnantes, que son un peligro constante. Nos referimos a los atacados de ese terrible mal denominado lepra, mal que tiene en el norte de nuestra provincia una difusión alarmante, y que ha llegado a volcar en nuestra ciudad a muchos de los que la padecen, sin que se adopten las medidas profilácticas que corresponde.

Hay una indiferencia total en nuestras autoridades comunales para encarar el problema que surge de esta situación, bien penosa por cierto, pero es aun más grave la inactividad que demuestra el poder provincial al no ocuparse de él, como le corresponde, con el objeto de reunir, bajo una misma dirección, la acción que deben desarrollar para librarnos de los peligros que nos circundan.

Todos los países europeos, aun los más atrasados como en los Balcanes por ejemplo tienen sus establecimientos especiales para internar tales enfermos y prevenir los contagios de este terrible mal para el cual hasta el momento presente no ha encontrado curación; y si bien se hacen objeciones desde el punto de vista humanitario, en contra del aislamiento de seres que estaban destinados a vivir en la comunidad social, no es posible negar tampoco que esta vive en constante zozobra, ante las graves consecuencias que un estado de cosas semejante constituye.

Y es que un enfermo contagioso puede ser responsable directo de la trasmisión de su enfermedad, cuando no pone de su parte los recaudos necesarios para evitar que ello suceda. Conoce su enfermedad, conoce las consecuencias graves que reporta su vida en la comunidad, y sin embargo no se aísla. Se encontraría en circunstancias más graves que las que presenta un demente que, bajo la influencia de su desequilibrio mental, va cometiendo delitos a cada paso. ¿Cómo, si existen para éste disposiciones que si bien lo declaran irresponsable establecen para él su reclusión en establecimientos especiales, para el leproso no han de disponerse medidas que sirvan para alejarle de la convivencia social, a fin de evitar que su mal se vaya difundiendo por su propia despreocupación?

Hay que advertir que la lepra ha hecho sus víctimas casi siempre en las clases pobres, donde las reglas de higiene hasta se desconocen, y es ahí donde reside el mayor estado de peligrosidad. Y como las mismas gentes le atribuyen al terrible mal una gravedad mayor que la que tiene — aunque es mucha, — se abandonan por completo, aumentando así las facilidades de contagio y de desarrollo de la enfermedad.

No pretendemos, no, volver a las prácticas de la edad antigua, cuando una ley de Moisés separaba a tales enfermos en el valle de los leprosos, del resto del mundo. Ni tampoco que se les lleve a la iglesia, como en la Edad Media, para cantarles misa de "requiem", como a los muertos, antes de internarlos en lóbregos calabozos donde hallaban al final horrible muerte. Pero como no es posible que vivamos pendientes de la manifiesta peligrosidad que importa esta situación de indiferencia, que pueda alcanzar proyecciones calamitosas, se impone que el gobierno adopte medidas oportunas para crear un nosocomio para los atacados de lepra, donde al par que se le prodiguen los cuidados que su enfermedad requiere, se les mantenga aislados, con todas las comodidades que se les pueda dar, a fin de evitar la propagación de tan repugnante enfermedad.

NO SE NOS PROTEGE CONTRA EL FRIO

Con la llegada del frío — que se anuncia será intenso en el presente invierno, — ha venido otra vez a ponerse sobre el tapete la cuestión de la falta de calefacción en los locales públicos de nuestra ciudad; los salones de espectáculos — cines y teatros, — los templos, las estaciones ferroviarias, los trenes y un sinnúmero de lugares donde concurre la gente, sea para entretenerse y olvidar el peso de las tareas diarias, sea obligada por sus ocupaciones, están desprovistos de los elementos necesarios para combatir el frío. Y no es esa una de las causas menos ponderables de nuestro retraimiento, especialmente de noche cuando la temperatura es más baja.

No hay duda que es horrible el frío cuando hay que soportarlo inmovilizado, sentado en una butaca de una sala de espectáculos. Es esta una falta de previsión que debe ser corregida, pues a nadie escapará que no puede ser muy saludable encontrarse en esas condiciones, aterido de frío. Y hemos asistido desde el comienzo del frío a más de un espectáculo interesante, que se ha desmerecido por la falta de calefacción, ya que no era posible, metido dentro del sobretodo y tiritando de frío, seguir sus alternativas con la debida disposición.

No seremos ciudad grande, digimos cierta vez, mientras querramos mantenernos dentro de los estrechos límites de una aldea. Y, para salir de ellos, es necesario que por lo menos imitemos a los que han llegado a la mayoridad antes que nosotros. Va de sí, que nos tengamos que poner a la altura de nuestros iguales, y por ende, aprovechar de sus iniciativas.

Ahora bien, si todos esos inconvenientes apuntamos en el orden puramente local, no podemos dejar de traer a colación un hecho que constituye un abuso intolerable, y es el que comete la empresa del Ferrocarril de Santa Fe. Viajar en sus trenes es igual que viajar en un frigorífico. El viento se cuela por todos los rincones y el pobre-pasajero ve como se le van helando primero los pies, luego las piernas y al final el cuerpo todo, haciendo el viaje, que de por sí es insoportable por los tremendos barquinazos que sacuden de continuo los coches, más insoportable aun.

Si se pregunta, por casualidad, al guarda tren, porque no funciona la calefacción, ya sabemos cual ha de ser su contestación. Funcionará el mes que viene!!! Y como el mes que viene, contesta siempre, llega el calor y con él el olvido de los fríos pasados.

Es ésta una falta de consideración hacia los viajeros, intolerable. Es un sufrimento transportarse de un lugar a otro en las condiciones referidas y más de uno se enferma con las corrientes de aire que en los coches se producen cada vez que se cierran o se abren las portezuelas. La comunicación de vagón a vagón, que en todos los ferrocarriles se realiza a través de galerías cubiertas y extensibles, que tienen también la misión de proteger al viajero que se ve obligado a cruzar las plataformas contra posibles caídas que serían de fatales consecuencias, tienen además el objeto de evitar que las corrientes de aire se hagan violentas y protegen también al personal del tren que debe recorrerlo de continuo.

Y así como pedimos que nuestras salas de espectáculos y otros lugares públicos sean provistos de la calefacción que tanta falta hace, creemos oportuno que la Dirección General de Ferrocarriles, que no debe ignorar la circunstancia anotada en el Ferrocarril de Santa Fe, tome las medidas pertinentes, a fin de evitar que se trate con tamaña desconsideración a los viajeros, y se burle el reglamento de los ferrocarriles nacionales que la empresa está obligada, como todas las demás de su categoría, a cumplir.

NUESTRA CIUDAD SE AGRANDA A TODA VELOCIDAD

SEGUN LAS ULTIMAS ESTADISTICAS LA CIUDAD AUMENTA SU POBLACION EN UN PORCENTAJE DEL 6 POR CIENTO ANUAL

Fijada en 117.278 habitantes en el año 1927, y deducida la población de San José del Rincón y Colastiné su total alcanza a 114.309

COMO SE HA PRODUCIDO EL CRECIMIENTO Y EN QUE PROPORCION

Se ha incorporado a la documentación estadística oficial, el anuario estadístico de la ciudad de Santa Fe, correspondiente al año 1927, (con alcance a todas las cifras de ese año, mejor dicho) y público bajo la actual administración municipal del doctor Ignacio Costa y bajo la dirección de don Tomás L. Martínez.

Los datos primeros que contiene la obra, se refieren a la población de la ciudad y es interesante darlos a conocer.

UN AUMENTO DEL 6 o|o. —

Los cálculos concernientes, dice el anuario, a los guarismos de la probable población de la extensa jurisdicción del municipio de Santa Fe, le asignan para fines del año 1927 la cantidad de 117.278 habitantes y la población exclusiva de la ciudad ha sido calculada en 114.309. La diferencia entre uno y otro guarismo corresponde a la población atribuida a San José del Rincón y Colastiné, cuyos distritos no corresponden por su situación topográfica, computarlos como parte integrante de la ciudad, no obstante pertenecer a su jurisdicción municipal.

Las expresiones numéricas, continuas, inherentes al crecimiento demográfico de Santa Fe, son altamente satisfactorias, por cuanto ellas son exhibitivas de una expansión intensa, que la eleva al nivel de las agrupaciones urbanas más favorecidas en la materia, como lo enuncian los guarismos absolutos y proporcionales que reproduciremos a continuación y que corresponden a censos levantados en los años que se indican:

Año 1858; Población total del Municipio: 6.815. Año 1869; Población total del Municipio: 10.670. Aumento absoluto: 4.055. Aumento relativo o|o: 61.3. Incremento medio anual o|o: 5.1. Año 1887; Población total del Municipio: 17.559. Aumento absoluto: 6.889. Aumento relativo o|o: 64.6. Incremento medio anual o|o: 3.6. Año 1895; Población total del Municipio: 28.462. Aumento absoluto: 10.903. Aumento relativo o|o: 62.1. Incremento medio anual o|o: 7.8. Año 1901; Población total del Municipio: 35.635. Aumento absoluto: 7.173. Aumento relativo o|o: 25.2. Incremento medio anual: 4.2. Año 1907; Población total del Municipio: 44.257. Aumento absoluto: 8.622. Aumento relativo o|o: 24.2. Incremento medio anual: 4.0. Año 1914; Población total del Municipio: 65.769. Aumento absoluto: 21.512. Aumento relativo o|o: 48.6. Incremento medio anual o|o: 6.9. AÑO 1927; POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO: 117.278. AUMENTO ABSOLUTO: 51.509. AUMENTO RELATIVO o|o: 78.3. INCREMENTO MEDIO ANUAL o|o: 6.0.

UN PORCENTAJE MUY BUENO

Las cantidades proporcionales inherentes al crecimiento medio anual aritmético de la población del Municipio santafecino fluctúan entre 3.6 y 7.8 o|o (1859 - 1887 y 1887 - 1895) correspondiendo al último período 6.0 o|o, cuyo porcentaje concuerda con el índice general.

Fluye pues, que la población del municipio ha aumentado en trece años (1914 - 1927) la suma de 51.509 habitantes, o sea en términos relativos el 6.0 o|o anual porcentaje que asigna a Santa Fe, una posición prominente frente a los importantes centros urbanos nacionales y extranjeros.

CIENTO VEINTISIETE VECINOS PROTESTAN PORQUE ES PESIMO EL SERVICIO DE LOS OMNIBUS

Se han dirigido al Intendente Municipal señalando los abusos que comete la empresa explotadora, que es la de Tranvias y Fuerza

NI HORARIOS NI HIGIENE

Firmada por ciento veintisiete vecinos del barrio Sargento Cabral, hemos recibido, para su publicación una nota que ha sido dirigida al Intendente Municipal doctor Ignacio Costa.

Confían esos vecinos en la indiscutible preocupación de nuestro Lord Mayor, por todos los problemas que interesan a la ciudad. La nota, demasiado elocuente, señala los abusos de la empresa de Tranvías y Fuerza, que explota también algunas líneas de ómnibus.

La nota dice así:

Santa Fe, Junio 1o. de 1929. Al señor Intendente Municipal, señor Ignacio J. Costa. S|D.

De nuestra mayor consideración:

Los al pie firmados, vecinos del Barrio Sargento Cabral, ante V. S. se presentan y exponen:

Que debido a los deficientes servicios que presta actualmente con sus ómnibus de Tramways y Fuerza en el recorrido que afecta a la zona de este barrio, formado por humildes trabajadores que en la mayoría de los casos se ve impedido de llegar a horario a sus habituales ocupaciones.

Que tratándose de la importancia de este barrio donde día a día son mayores las necesidades de un servicio más eficiente y efectivo.

Que por las facilidades de acceso a este recorrido se goza, por hallarse en su casi totalidad afirmado y por múltiples razones obvias de mención y, que le ha de sugerir vuestro propio amplio criterio, solicitámosle:

Que se le conmine a la citada compañía, dentro de lo que establecen las disposiciones municipales al respecto, a que normalice eficientemente el servicio de ómnibus que actualmente tan lo afectan a este barrio, caso contrario, se le conceda a la Compañía Santafecina del señor Mántaras quien posee dos coches con todas sus comodidades teniéndolos siempre en un buen estado de higiene, (que es también de lo que carecen los de la compañía de Tranvías) a que pueda hacerlos circular en este radio.

Esperando vernos favorecidos en esta petición, porque es justicia, saludamosle con nuestra mayor atención, suscribiéndonos sus atentos servidores. Hay 127 firmas.

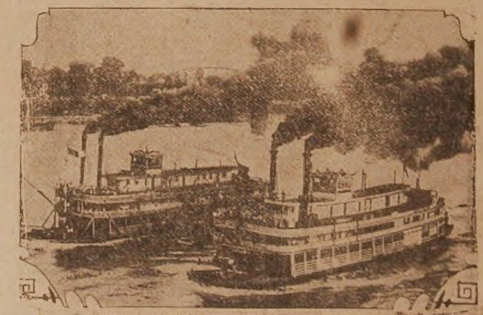
—(o)—

REMATES DE HACIENDA

Entre las haciendas que presentarán a venta en su remate de mañana, los consignatarios señores Minella y Cía., figurará un lote de cuarenta y cinco vacas machorras especiales, procedentes y consignadas por uno de los establecimientos de los señores Sucesores de Antonio Saralegui, hacienda esta que se recomienda por sí sola, por tratarse, podemos decirlo, de lo mejor del norte de la provincia.

Es indudable que este remate despertará gran interés.

UNA CARRERA DE VAPORES



La competencia obliga a muchas cosas. La foto muestra una carrera de vapores corrida por dos compañías. El "Reina de Ohio" frente al "Chris Greene", La carrera se corrió desde el puerto de Pittsburght hasta Cincinatti. Cubrieron la distancia los vapores en dos horas veinticinco minutos. Para los pasajeros debió ser un viaje divertido pero un poco inquietante.

¡EL DEBUT DE SACCONE!

LE NEGARON EL RECURSO DE HABEAS CORPUS QUE SOLICITARA

Desde hace unos días, el foro santafecino, cuenta con las geniales luces de Saccone.

Comenzó el risueño Saccone por propalar a todos los vientos que sacaría a Gabriel Faure y sus secuaces, del atolladero en que se encontraban con sus luces y con el apoyo del Gobierno Nacional, que gratuitamente se atribuía.

¡Sacaría... Saccone!

Y es el caso que, después de un prolongado estudio de los autos y hondas cavilaciones, sólo se le ocurre el risueño Saccone hacer promover un recurso de habeas corpus a favor de Bonino, Prinsz y Liruseo.

¡Qué Bonino es Saccone!

Y se da también el caso, que el Juez de Instrucción no concuerda con el genial Saccone y rechaza de plano el recurso interpuesto por el iluso letrado.

¡Qué Liruseo es Saccone!

Ahora prepara otra nueva representación el simpático Saccone..

Sostiene este profesional que es nulo el sumario instruído por el señor Juez de Instrucción, que ha procedido abusando de su autoridad, por lo que lo acusará criminalmente y lo hará procesar. Agregando que después de esto, ya tiene preparada y dispuesta la Sala del Superior Tribunal que ha de absolver a Faure, Camussi y demás.

Es en verdad chistoso Saccone.

Ha creído éste, que el hecho de venir a esta provincia, atribuyéndose talento e influencias ante el Gobierno Nacional, era suficiente para que se abrieran las puertas de la cárcel, a delincuentes que estaban detenidos a raíz de un sumario y en virtud de auto emanado de autoridad competente.

¡Pobre Saccone, que debut el de Saccone!

El Juez que intervino en el recurso ha rechazado la petición de habeas corpus.

Y mañana, rechazará igualmente las demás pretenciones del gracioso Saccone, por ilegales, atribiliarias e importunas.

Nos hace acordar el simpático Saccone, a los juegos artificiales: Un hermoso castillo resplandeciente de luces y colores; y cuando termina el fugitivo espectáculo, sólo quedan cuatro cañitas cruzadas y quemadas.

Esa es la obra de Saccone; pura charla, pura mentira para cobrar actualidad y cartel para engañar a los tontos, y después de ello, nada.

Ni Prinsz, ni Liruseo ni Bonino; ni Faure, ni Camussi, ni Stratta, han de escapar a la sanción de la justicia. Porque son delincuentes, porque han cometido delitos, y porque en el sumario respectivo se ha comprobado la participación de los mismos. Por más Saccone que sea quien los defienda, no han de recobrar su libertad los presos, y el sumario ha de seguir su marcha. Faltan aun otros componentes de la gavilla, Bertone y Elvira y Blanca Faure.

Y andan por ahí también, ciertos profesionales que se encuentran haciendo equilibrios entre la ley penal y la cárcel. Estos son los más peligrosos; conocen la ley y a sabiendas y a mansalva la violan.

No es posible tolerar tanto, y la campana de la justicia se ha de hacer oír para todos y contra todos, a pesar de las influencias, del oro y de la espectabilidad.

Es este un proceso en el que se han agotado todos los excesos. Los presos no declaran y se burlan de la justicia. Los perseguidos huyen de la acción policial. Y hay aparceramientos inconfesables de gentes de leyes.

Y por último aparece el doctor Saccone, como sobre país conquistado, dando rienda suelta a su lengua, pretendiendo menoscabar la dignidad de funcionarios que no han hecho más que cumplir con su deber.

¡Cuidado! ¡Cuidado! Es necesario respetar las instituciones y a los hombres que haciendo honor a ellas, ejercitan funciones públicas, en contra de todos los intereses creados, con el único fin de hacer justicia y salvar la dignidad de magistrados.

OCURRENCIAS DEL PUBLICO

"UN BUEN VECINO" SE MUESTRA UN INMEJORABLE PROTESTADOR

En una carta no desprovista de interés se propone interesar a las Obras Sanitarias en favor de la ampliación del agua corriente hasta su barrio

Encontrando que son justos y razonables los términos que está concebida una carta firmada por "Un buen vecino" el cual desea el agua corriente para su barrio, transcribimos a continuación el referido documento, de cuyo contenido damos traslado a las Obras Sanitarias de la Nación por ser a quien interesa.

Dice así la carta que ojalá mereciera una resolución favorable, lo que mucho nos tememos que no ocurra:

"Santa Fe, Mayo 30 de 1929. — Señor Director del Diario "EL ORDEN" — Ciudad.

Estimado señor Director: Me dirijo a usted porque abrigo el convencimiento de que en la página periodística cuya dirección viene ejerciendo con singular sentido del periodismo moderno, han de hallar espacio donde ubicarse estas mis modestas pero justicieras líneas de protesta.

Soy un humilde vecino del barrio comprendido entre las calles Mendoza y Juan de Garay desde San Juan al Oeste. Hace ahora un año y medio que mediante sacrificios de los que yo sólo conozco su alcance, pude levantar en dicho barrio mi modesta casita, aspiración suprema de todos los humildes. Desde que se echaron los cimientos de mi vivienda hasta la fecha, que va corrido como le he citado anteriormente, un año y medio, hemos elevado a las obras sanitarias tres solicitudes para que se nos coloque la instalación de aguas corrientes. Nuestras solicitudes, junto a las de los más o menos quinientos vecinos de este barrio duermen el sueño de los justos en los Archivos de las Obras Sanitarias, pese a la justicia que reclaman.

Si los directores de las Obras Sanitarias fueran equitativos en este asunto de la colocación de instalaciones de aguas corrientes, yo me llamaría a silencio; pero resulta señor Director que en este mi barrio como en todos los rincones de este nuestro bendito suelo patrio, las influencias políticas hacen también sus milagros y al propio tiempo la desesperación de los que no contamos con otra influencia que la de nuestras ignoradas humanidades. Con una buena cuña muchos apreciables vecinos míos gozan del cristalino elemento en abundancia, mientras nosotros los desgraciaditos sin influencias, debemos recurrir a la divina misericordia de una vecina que tiene una canilla junto a la puerta de calle y hacer unas jornadas para proveernos de lo indispensable para poner el puchero al fuego y asear nuestra humana carne de acuerdo a las preceptivas higiénicas.

Para terminar estas líneas indicaré otro perla de las que por aquí abundan y es la referente al riego. Aquí, señor, basta con salir a la puerta de calle y esperar que pase por la calzada un vehículo para que la boca se le llene de tierra. Sólo una vez vimos la calle más o menos húmeda merced a los oficios municipales y en la tal ocasión se debió a que un carro regador sufrió una rotura y ... quieras que no, se le escapó el líquido.

No sé, señor Director, si estas líneas podrán hacer algo por lo que apetezco hace un año y medio con las mañanas, las tardes y las noches de sus respectivos días, pero queda siempre la ilusión de que a lo mejor uno la pega...

Un buen vecino".

EL FERROCARRIL SANTA FE VA EN CAMINO DE ARRUINARSE POR CULPA DE ESOS AUMENTOS...

Después de un año durante el cual la Unión Ferroviaria hizo gestiones diversas para mejorar la situación de los peones de cuadrilla, la empresa ha concedido seis aumentos irrisorios y vergonzantes

150 OBREROS Y 6 AUMENTOS MAL DADOS

El Ferro Carril Santa Fe, esa empresa que cierra el paso al progreso de la ciudad por diversos puntos y que especula con el sudor de sus empleados y obreros exigiéndoles el máximun de rendimiento por el mínimum de salario, ha concedido ante las continuas reclamaciones de la Unión Ferroviaria, unas mejoras destinadas a beneficiar a los peones de cuadrillas.

El criterio mezquino y estrecho que ha primado en el ánimo de la empresa para acceder a esos aumentos, se echa de ver claramente del mismo modo que en tantas otras reclamaciones formuladas por el personal que amasa laboriosamente los fabulosos porcentajes destinados a engrosar sus arcas.

LAS GESTIONES DE LA U. FERROVIARIA

Como decimos más arriba, hace un año que la Unión Ferroviaria inició las gestiones del caso para conseguir un aumento equitativo en beneficio de los peones de cuadrillas, que en la escala de explotados por la empresa extranjera, son quizá los que están en peores condiciones.

La empresa del Ferro Carril Santa Fe, que ¡malditas las ganas que tenía de conceder esas mejoras! hizo oídos sordos a las justas reclamaciones de sus víctimas o de los que hablaban en nombre de ellas.

¡YA VIENE EL AUMENTO!

La Unión Ferroviaria insistió constantemente por espacio de un año seguido hasta que, por fin, consiguió interesar a la Dirección.

La noticia fué propalada y celebrada por los que se contaban entre los que tenían derechos adquiridos para merecer esas mejoras, especialmente por 150 obreros de dos cuadrillas con asiento en Santa Fe, cuya retribución era de las más desconsideradas e irrespetuosas que asignaba la empresa.

¡Ya viene el aumento! era la voz que corría entre los pobres peones explotados.

¡El aumento!...

Los infelices trabajadores veían que por fin la empresa se acordaba de ellos y esperaban impacientes el aumento que vendría a beneficiar la situación precaria de sus hogares.

UN AUMENTO QUE ES UNA BURLA Y UN SARCASMO

El desengaño que tuvieron los pobres peones explotados cuando se enteraron de la clase de aumento que había concedido la empresa, no es para descripto.

Todas las esperanzas y las ilusiones de los infelices obreros se derrumbaron ni más ni menos que como un castillo de naipes.

Era el día de pago. Los peones de las dos cuadrillas fueron llamados a cobrar y el capataz les entregó a cada uno su sobre correspondiente en el que iba el fruto precario de sus sudores... ¡Triste comprobación!... El aumento había venido solamente para seis de los ciento cincuenta peones, y... ¡en qué forma!

Tres de los beneficiados recibían un aumento de 60 centavos en sus salarios, y de los tres restantes, uno recibía treinta, otro veinte, y el último 10 centavos de aumento por día!...

En total, pesos 2,40 de aumento por día; es decir, que la empresa, lo único que podía hacer en beneficio de sus pobres explotados, después de un año de continuas reclamaciones por parte de la Unión Ferroviaria, era repartir entre seis obreros de los ciento cincuenta que pedían mejoras con probado derecho, un mísero salario de peón; de un peón apócrifo que no figuraba en planillas, pero cuyo trabajo debían hacer los otros, porque su plaza no había sido llenada.

¡Se quiere mayor sarcasmo y burla más despiadada!...

PERO, HAY MAS AUN...

Los miserables aumentos que se había dignado conceder la empresa del Ferro Carril Santa Fe, a más de ser vergonzosamente pequeños, estaban mal asignados.

Entre los 150 peones de las dos cuadrillas hay peones con antigüedad de 5 y 10 años en la empresa que están ganando salarios de 3 pesos y de 3.20 por día y a los cuales se les exige mensualmente el pago del descuento para la jubilación. Estos eran los más indicados para percibir el aumento, pero la empresa del Ferrocarril francés no ha querido, esta vez tampoco, hacer las cosas con ecuanimidad y justicia.

Había que proceder mal, y entonces, la mejor manera de hacerlo era dar los aumentos a los menos indicados.

Y así se hizo. Recibieron el aumento precisamente los más nuevos en la empresa, y los menos capaces.

NO SE HA LUCIDO LA U. FERROVIARIA

Hemos podido palpar de cerca la impresión de malestar que reina entre los peones de las cuadrillas por causa de este proceder de la empresa.

Los defraudados están contestes en afirmar que la Unión Ferroviaria ha hecho un mal papel en la emergencia. De acuerdo a la intensidad de sus gestiones y a la persistencia de las mismas, era dable esperar mejor suerte.

Y ya se ve de qué manera ha premiado la Empresa en cuestión las preocupaciones de la Unión Ferroviaria!...



Tipos masculino y femenino de la tribu Oudá.



Nueva e interesante pose de José Stalin, secretario del Partido Comunista Soviético de Rusia, y virtual dictador de ese país.



La señorita Alicia Beatty, de Pittsburgh, una de las más destacadas alumnas del Sullens Colegio, de Bristol.



MISS SILVIA MARSHALL que ha descubierto que pasear con su perro ya no está de moda. En consecuencia, para que no engrose le hace participar de un aparato vibratorio y así conservan ambos la línea. Ese tratamiento se utiliza en la actualidad también en los hospitales de perros de Nueva York.

PUEBLOS Y POLICIAS

La falta de simpatía que la policía inspira al pueblo es cosa que no se puede ocultar. El agente del orden no ha logrado desde su institución hasta ahora, al menos en [illegible] país, conseguir que se vea en él al funcionario cabal, cuya misión es la de intervenir cada vez que se turbe el regular desarrollo de las actividades que se encuentran bajo el dominio de su jurisdicción.

La intervención de un agente va casi siempre seguida de un desconocimiento de sus atribuciones. Se produce un accidente cualquiera, y es impotente para poder restablecer el orden, y menos aun para intervenir y cooperar a la acción de la justicia que vendrá luego. Y si vamos ascendiendo en el escalafón policial, veremos como esa inquina, que se ha manifestado en el pueblo contra los que lo forman, va en aumento hasta llegar al pedante oficialito.

Lo que ha sucedido hasta ahora es, que toda vez que ha debido un funcionario policial hacerse presente, lo ha hecho en forma completamente torpe; falto de nociones y reglas que deben regir su procedimiento, da lástima verle completamente corrido ante el caso más sencillo. Esto, que no escapa a la observación de las gentes, produce la consiguiente reacción y se le mira con lástima. Es entonces cuando el polizia, comprendiendo el papel poco lucido que hace, acude a las posturas grotescas y autoritarias que son las que, en definitiva, han colmado la medida de la antipatía que por él se siente. Es entonces cuando llega el momento en que toca intervenir al oficialito; viene a echar leña al fuego. Da órdenes a su subalterno de que haga circular, que se agrande el círculo que se ha formado a su alrededor con motivo del hecho que motiva la intervención policial, pues sino se verá trabado en el desempeño de su misión. Un murmullo en verdad bien elocuente se alza entre el público. Es la protesta más sencilla, pero que traduce fielmente cual es el desprestigio de la institución policial.

Hemos ya, en otras oportunidades, dado a conocer nuestro pensamiento con respecto a lo que debe ser y nuestro juicio sobre lo que es actualmente la policía. No puede improvisarse un cuerpo homogéneo de agentes del orden, sino media ante todo una rigurosa selección de elementos, individuos que conozcan las normas de la buena educación, a quienes se les diete enseñanzas orientadas a dotarlos de los conocimientos útiles para la función que prestan.

Probados para los momentos decisivos en que se pretenda turbar el orden social, deben advertir con su sola presencia la seguridad de que han de saber defender al pueblo contra los individuos que viven al margen de las leyes, correctos funcionarios, han de dar de buena manera las normas para que se cumplan las ordenanzas policiales y municipales, y por otra parte, deben saber hacer respetar la investidura que tienen.

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1929

POLICIALES

La historia de Tomasa Cáceres terminó en un tiro de revólver sin orificio de salida

CANSADA DE RODAR, Y CUANDO CREIA HABER ENCONTRADO LA FELICIDAD, UNIENDOSE A UN HOMBRE HONESTO Y LABORIOSO, LA VIDA LE JUGO LA MALA PASADA DE SU EGOISMO

Y AYER DE MAÑANA, MIENTRAS EL HOMBRE QUE NO QUERIA CARGAR CON ELLA, COMENTABA CON LOS VECINOS DE LA CASA LAS COSAS CUOTIDIANAS, DISPAROSE EL ARMA

EL ULTIMO SUSPIRO FUE AHOGADO POR EL BUFIDO DEL SOPLETE QUE CARCOMIA LA PINTURA VIEJA DE UN COCHE

EL SUICIDIO DE AYER

Entramos de nuevo en la racha de suicidios.

Anteayer una mujer intentó poner fin a su vida. Casi diríamos que lo logró, y en todo caso sería mejor que lo hubiera logrado, por cuanto nos informan que la suicida fustrada, quedará mal para el resto de sus días.

Como si el ejemplo hubiera cundido, una muchachita, mujer también repitió con más puntería la prueba dolorosa, en el día de ayer, y en una casa situada en jurisdicción de la seccional segunda.

LA PROTAGONISTA DE ESTE DRAMA

Tomasa Cáceres, era una morenita, de 18 años, vivaracha, sufrida y feota. Posiblemente, nació predestinada para mártir y una prueba de ello son los antecedentes que tenemos al respecto. Oriunda de Vera, departamento Vera, donde actualmente se encuentra su familia, hace muchos años vino a Santa Fe, con fin de abrirse camino, y en el deseo de encontrar un ambiente menos duro. Podríamos decir que vino en pos de la tierra de promisión.

SIRVIENTA

Llegada a Santa Fe, trabajó como sirvienta en varias casas de familia donde nos informan que observó una conducta intachable. Empero, un día se quedó sin trabajo, y debió volver con los suyos. De regreso al hogar la ausencia de la ayuda que importaba el sueldo de la muchacha, se hizo notoria, y entonces los suyos la hicieron objeto de malos tratos.

LA MALA SENDA

Cuando la necesidad de dinero se hizo más evidente, los suyos le indicaron la conveniencia de dedicarse a un comercio inmoral, con lo que ganaría mucho más que de fámula.

La muchacha se resistió. La vida deshonesta en que querían iniciarla precisamente quien más debía de velar por ella, la propia madre, y un sujeto dedicado a la trata de blancas, la asqueaba. Pero fué débil. Mujer y desamparada, fué internada en un lenocinio de Barrancas, por el explotador, a quien la había entregado la autora de sus días.

DETENIDOS

La muchacha vivió un tiempo en la casa del amor canalla, de Barrancas. Pero como todo no se había perdido en ella, un día que le fué imposible soportar tanta infamia, denunció a sus explotadores.

La madre fué detenida y se encuentra hoy en la Correccional, bajo proceso. El "maquereauk" no pudo ser habido. Y hoy continúa prófugo aún.

RODANDO

Como salió en libertad Tomasa no lo sabemos. Posiblemente los documentos que tenía de identidad le daban una edad de la que estaba lejos. No obstante, la muchacha no había razón para que continuara detenida legalmente, y salió. Y siguió rodando... Son contadas las mujeres que pueden sobreponerse a golpes tan crudos. Sobre todo cuando resulta tan fácil ganar dinero. Nuevamente en la mala vida, convertida en mariposa urbana, Tomasa, siguió saliendo al encenderse las luces buscando vender sus caricias.

UN HOMBRE

En sus correrías, Tomasa conoció a un hombre. Ausente de cariño, con frío en su tierno corazón de 18 años, creyó que podría ser feliz con un muchacho laborioso, trabajador y honrado.

El hombre se llamaba Ernesto Mazzoni, argentino, de 26 años, albañil, perteneciente al personal de la Empresa Stamatti. Y resolvieron unir su destino. Mazzoni alquiló una piecita, y con el sueldo que ganaba "paraba el puchero". Pero estaba escrito que Tomasa no sería feliz en esta vida.

EN CALLE 25 DE MAYO

Al No. 2840 existe el garage "9 de Julio" propiedad de Antonio Coletta, cuya casa, además del galpón que hace las veces de taller consta de cuatro piezas, dos de las cuales ocupa con su familia, y las restantes alquila. Una de las piezas es la ocupada por el nombrado Mazzoni, el que — según nos manifiesta el señor Coletta — hace dos meses fuera alquilada, ocupándola Tomasa a quien presentó como esposa.

MAZZONI SE ENFERMA

Pasaron los primeros días y el idilio fué feneciendo. Mazzoni se enfermó, y por tanto no pudo concurrir al trabajo. Esto hacía que continuamente tuvieran cuestiones a las que hace aproximadamente doce días puso fin el albañil. Tomasa se fué. Mazzoni siguió curando su enfermedad, pero siempre imposibilitado de asistir a su trabajo.

AYER DE MAÑANA

Aproximadamente a las 7 horas, los vecinos vieron entrar a Tomasa. Según declara Mazzoni, volvió con el fin de quedarse en su compañía, a lo que aquel se negó. Le argumentó que la situación económica por que atravesaba no le permitía asumir la responsabilidad de mantener una mujer, y que por otra parte no había razón para que continuara viviendo. Tomasa sin prestar mayor atención a lo que decía su amante, preparó los utensilios y cebó mate. En estos menesteres transcurrió algo más de media hora. En tanto Mazzoni se había levantado de la cama y luego de lavarse salió a la puerta de calle iniciando una conversación con los vecinos.

UN CUADRO TRISTE

Cansado de esperar en la puerta de calle, sin duda para ver si salía la mujer, y siendo aproximadamente las nueve horas, Mazzoni se dirigió a su pieza. Pero cual no sería su asombro al encontrarse tendida en el centro de la misma, y en medio de un charco de sangre a su amante.

Inmediatamente llamó a los vecinos, los que ocurrieron, constatando que Tomasa estaba sin vida y esgrimía un revólver en la mano derecha.

INTERVIENE LA POLICIA

Rápidamente fué solicitada la presencia de las autoridades de la seccional segunda, concurriendo minutos después el comisario, y personal subalterno, que inició los trámites pertinentes, oficiándose al médico de policía y Juzgado de Instrucción.

LAS HERIDAS Y EL ARMA EMPLEADA

Reconocida por el médico de policía, se constató que Tomasa presentaba una herida de bala en la sien derecha sin orificio de salida. Así mismo se estableció que el arma empleada era un revólver Elbar calibre 32, propiedad de Mazzoni, y que aquel guardaba en la mesa de luz.

COMO DEBIO OCURRIR

La policía, entre las primeras medidas que tomó, fué la de detener a Mazzoni, el que se encuentra incomunicado en la 2a. Se supone que el suicidio se perpetró en momento que Mazzoni como decimos se encontraba en la puerta de calle, conversando con los vecinos; no habiéndose oído la detonación, por cuanto en el citado garage, que hace reparaciones y pinturas de automóviles, un operario se encontraba dedicado a esa hora en quemar la pintura de un coche viejo, utilizando al efecto un soplete, parecido al que usan los operarios que se dedican a la soldadura autógena.

EL CADAVER DE TOMASA

A las 12 y 20 horas de ayer, y por orden del Juzgado, en atención a que la suicida Tomasa Cáceres no tiene parientes en esta, fué conducida a la seccional segunda, donde ha sido velada. Nosotros concurrimos a ver la infeliz muchacha, que no pudo tener en sus breves años un poco de dicha, y pudimos observar las cuatro velas, que colocadas en cuatro botellas, escoltaban el cadáver de la suicida, mientras era soportada por una familia. En verdad que era un cuadro impresionante.

Y LA HISTORIA

De Tomasa Cáceres, la negrita que la vida le torció el camino, termina así: en un tiro de revólver sin orificio de salida, cuando posiblemente había soñado en ser buena y regenerarse.

La infortunada Tomasa Cáceres momentos después de descerrajarse el tiro que anuló su vida. (Foto tomada por EL ORDEN y cual la encontró la policía

---

ASALTARON LA FABRICA Y AGREDIERON AL GERENTE

EL SUCESO OCURRIO EN LA FABRICA DE TANINO DE V. GUILLERMINA

En la mañana de ayer, la sala tercera, habíase expedido en la apelación instaurada a raiz de la condena que le fuera impuesta al acusado a la pena de 20 años de prisión con costas.

Empero, los camaristas, luego de un detenido estudio de las actuaciones del proceso, terminó condenando a Exequiel Ruiz Días a la pena de seis años, la que hecho el cómputo legal ya la tiene más que compurgada. En breves líneas recordaremos al hecho.

ERA EN ABRIL

del año 1920, y los obreros de la Fábrica de Tanino La Forestal, sostenían una huelga. Esto ocurrió en Villa Guillermina. Caldeados los ánimos, pues los días de paro empezaban a hacer estragos en los hogares humildes y proletarios, los obreros, perdido el control, e impulsados a la violencia, creyendo hacerse justicia, tomaron por asalto la fábrica y ocasionaron destrozos incontable.

UN GRUPO DE ACALORADOS

de los que nunca faltan en todas las ocasiones, agredió al señor Gerente de dicha fábrica don Eduardo G. Bianchini, quien fué tomado de sorpresa en uno de los minguilorios de la cita da fábrica.

Solicitada la presencia de las autoridades intervino la policía del lugar, procediendo a la detención de numerosos obreros, iniciando el sumario de estilo.

Del mismo surgió la responsabilidad del acusado Ruiz Días, y más tarde resultó autor de lo que dejamos expuesto.

UN ACCIDENTE COMPLICADO DEL QUE HAY UN HERIDO

CHOCARON DOS VEHICULOS Y EL PATO LO SALE PAGANDO UN TERCERO

Nos vamos a remitir a lo que dice la policía, sobre un accidente de tráfico, ocurrido ayer siendo las 10 y 50 horas, en jurisdicción de la seccional segunda.

ERA LA HORA EXPUESTA

cuando por calle Tucumán de Este a Oeste, circulaba el carro de dos ruedas, guiado por Máximo Alvarez, que se domicilia en Barranquitas, cuando al enfrentar el No. 2631 quiso la fatalidad que costalara.

AL DAR LA PATINADA EL CABALLO

cayó sobre el carro del verdulero Antonio Dirussi, que vive en Moreno 2065 allí estacionado. Por esta causa, los animales del verdulero, resultaron lesionados, como así un tercero que transitaba circunstancialmente de nombre Salvador Vidal que tiene una leve lesión en el pie izquierdo.

SOLICITADOS LOS SERVICIOS

de la Asistencia Pública, fué conducido siéndole efectuada la cura y estableciéndose que no merece cuidado la lesión. La comisaría de la sección segunda hizo el procedimiento del caso, a fin de deslindar responsabilidades. Así mismo se inició el correspondiente sumario.

LOS PERROS SIGUEN MORDIENDO

Una víctima más

El título lo hemos hecho sin mala intención. Es una verdad indiscutible, la que decimos. Los perros siguen mordiendo. Anotemos la víctima de ayer en jurisdicción de la seccional primera. Antonio Griballi, domiciliado en Rioja al Oeste, manifiesta que transitando a las 14 y 45 horas por calle Juan de Garay al enfrentar el No. 3049, fué mordido por un perro que se metió en la citada casa y resultó luego ser propiedad de la señora Juana de Gilliberti. La lesión que presenta en la pierna derecha el nombrado Griballi, le fué curada en la Asistencia Pública. Se ofició al propietario del animal. La primera hizo el procedimiento.

EN EL H. DE CARIDAD FALLECIO UN HERIDO

Lucas Guillerón

En la mañana de ayer, en el Hospital de Caridad, ha dejado de existir Lucas Guillerón, víctima de un hecho de sangre que como nuestros lectores recordarán, fuera encontrado herido en la vía pública en fecha 15 del corriente por calle San José y la Junta por calei San José y la su oportunidad. Este antecedente torna grave la situación del heridor Leandro Coria.

LO ARROLLO Y SE DIO A LA FUGA

En Los Hornos

Siendo las 16 horas en jurisdicción de Los Hornos, calle 9 de Julio y Cortada Córdoba, un menor fué víctima de un accidente. A la hora expuesta transitaba por calle nombrada, Guillermo Pérez, argentino de 14 años de edad, domiciliado en Freyre 2967, cuando fué arrollado por un auto-camión que se dió a la fuga, cuyo conductor, y número de chapa, se desconocen.

Atendido por la Asistencia Pública, se constató que el menor presenta lesiones en el brazo derecho, muslo y otras. Luego de ser curado fué conducido a su domicilio.

SE CAYO DEL CABALLO

Un brazo

Yolando Vivians, argentino de 1? años de edad, que vive en Güemes y Pedro Centeno, en circunstancias y siendo las 17 y 30 horas, intentaba entrar a su domicilio, montando un matungo, tuvo la mala fortuna de caer y al dar contra el pavimento, resultar con la fractura del brazo derecho a la altura del antebrazo. Atendido por la Asistencia Pública, luego fué conducido a su domicilio. La comisaría de la sección quinta, como siempre lenitando su falta de atención demoró en el procedimiento. Es decir que se hizo presente cuando ya no hacía falta.

UNA MEDALLA DE ORO

La encontró un niño

El doctor Pérez del Viso, que se domicilia en calle Rosario 2511, siendo las 11 y 30 horas de ayer, se presentó en la oficina de guardia de Investigaciones, haciendo entrega de una medalla de oro, que fuera encontrada en la vía pública por uno de sus hijos. Quien se considere propietario de la medalla ya sabe donde puede reclamarla.

SE INSTRUYE UN SUMARIO

En Llambí Campbell

En la localidad del epígrafe, el día 30 del pasado mes, se originó una incidencia, entre un sargento de policía de nombre Agüero, y un tal Ferrero, a quien pretendía revisar a fin de ver si portaba armas.

Resistida por Ferrero la actitud del policía, pues intimó al agente sacando un revólver, pudo ser desarmado y detenido con la colaboración de otros agentes.

Conducido a esta Capital, háse dado comienzo al sumario, de acuerdo a la comunicación que llega al Juzgado en turno.

DISGUSTADO PORQUE NO QUISO DARLE UNOS DIARIOS LO AGREDIO

REPELIENDO EL ULTRAJE EL VICTIMARIO INFIRIO UN PUNTAZO AL CAUSANTE

En la mañana de ayer, por la secretaría Gribay, el señor Juez doctor Fontanarrosa, expidióse en la causa criminal seguida al acusado por delito de homicidio, Grandich, y luego de un meditado estudio, resolvió calificar el delito, como lesiones graves. En consecuencia lo condenó a sufrir la pena de dos años de prisión, la que de acuerdo al cómputo legal termina el día 10 de Junio de 1930, y de acuerdo a lo que prescribe el artículo 26 del Código Penal, se deja en suspenso dicha pena.

RECORDANDO EL HECHO

Era el 16 de Mayo del año 1927, en Colonia Urdániz, Departamento General Obligado. Dirigiéndose a la pieza de Grandich, Augusto Marsichiotti o Agustín, le pidió unos diarios. El pedido no fué atendido, cosa que molestó al solicitante, quien disgustado inició una disputa tras lo cual armándose de un trozo de madera aplicó un garrotazo en la espalda al amigo.

ENFURECIDO POR

la agresión que era objeto, Grandich se armó de una tijera, con la cual, atropellando ciegamente a su rival, y en circunstancias que aquel pretendía alzar una piedra para agredirlo, le infirió un puntazo en la espalda.

Inmediatamente de ocurrir lo que detallamos se hizo presente la policía llenando los requisitos de estilo.

HOSPITALIZADO AMIGOS

Marsichiotti falleció el día 2 de Junio del mismo año. [illegible] particular por el agente fiscal, [illegible] se abstuvo de acusar por considerar que había obrado en legítima defensa de su vida. Pero el juez consideró probado la culpabilidad del acusado razón por lo que se expide en la forma que detallamos al iniciar esta crónica.
